

HERMARCA 2001, S.L.
CL BAILEN, N° 12
45510 FUENSALIDA-TOLEDO
CIF B45480407.

Fuensalida, a 21 de Mayo de 2.025.

CONVOCATORIA JUNTA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, reunidos el Consejo de Administración de la mercantil HERMARCA 2001, S.L, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Fuensalida (45510-Toledo), calle Bailen, número 18, salón dentro del recinto de la Sociedad, el día 16 de junio de dos mil veinticinco, a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo: Aprobar si procede las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria).

Tercero: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2.024

Cuarto. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2.024.

Quinto. – Subsanación defecto escritura pública, sobre el sistema de Retribución si procede, a los miembros del Consejo de Administración, adaptado a artículo 217 L.S.C.

Sexto.- Análisis del inventario general de la sociedad a fecha 31 de Diciembre de 2023 (1).

Séptimo.- Explicación de cómo y cuando terminó el concurso de acreedores ya solicitado en varias ocasiones.

Octavo.- Requerimiento al consejo de Administración para que detallen los importes a los que ascendió la compraventa de las gasolineras a las que se hace referencia en la comunicación que se adjunta como “Adenda 1”.

Noveno.- Requerimiento al consejo de Administración para que aclare como tuvo acceso a la información para cumplimentar los nuevos libros digitales referenciados en la comunicación que se adjunta como “Adenda 1”.

Décimo.- Aprobación del reparto de un dividendo extraordinario por importe correspondiente al 50% de las reservas disponibles de la sociedad.

Undécimo.- Revocación del acuerdo social adoptado por la Junta General Extraordinarias celebrado el pasado 19 de Septiembre de 2024, relativo a la retribución del órgano de administración por haber adoptado de forma abusiva, en perjuicio de la sociedad y de los socios minoritarios

Sexto. - Ruegos y preguntas.

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día."

Sin otro particular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Gregorio Hernández Martín Caro.

HERMARCA 2.001, S.L.
C.I.F.: B-45 489407
C/ San Roque, 3
45530 SANTA OLALLA
(Toledo)